

[VER MÁS...](#)

SE EXTIENDE A BRASIL EL PROYECTO LATAMDIS, EL MEDIDOR ONLINE DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LATINOAMÉRICA

“El proyecto LATAMDIS, un innovador medidor en línea de derechos humanos para personas con discapacidad en Latinoamérica, ha ampliado su alcance a Brasil en su tercera fase”. Esta fase del proyecto se centra en los artículos 12 y 13 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tratan sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y el derecho de acceso a la justicia. La Fundación Derecho y Discapacidad (FDyD), con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, organizó un evento virtual para presentar los resultados y ampliar el alcance geográfico del proyecto. En esta fase, se desarrollaron indicadores estructurales, de proceso y de resultado, así como un banco de datos específico para Brasil, con el objetivo de monitorear y evaluar el cumplimiento de los derechos mencionados.

Durante el evento, Luis Cayo Pérez Bueno, presidente de FDyD y CERMI, subrayó la importancia de construir una comunidad jurídica de conocimiento y acción en América Latina y Europa para proteger los derechos de las personas con discapacidad. Los análisis de los artículos 12 y 13 fueron presentados por las doctoras Joyceane Menezes y Luana Adriano, quienes destacaron los desafíos encontrados, como la falta de respuestas y la desarmonía en los códigos legales. Menezes enfatizó la necesidad de enfoques integrales y colaborativos, mientras que Adriano propuso mecanismos de seguimiento de datos y la revisión de curatelas para mejorar la transparencia y accesibilidad de la capacidad jurídica y el acceso a la justicia para personas con discapacidad.

[VER MÁS...](#)

LAS POLÍTICAS SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN COMO PARTE INTEGRANTE DEL 'COMPLIANCE'



Las políticas de diversidad e inclusión se han vuelto esenciales en el ámbito empresarial contemporáneo, integrándose de manera crucial en la función de compliance. Estas políticas no solo son necesarias para el cumplimiento de normas y valores corporativos, sino que también promueven una transformación cultural dentro de las organizaciones. La implementación efectiva de estas políticas exige la eliminación de barreras sociales que fomentan la discriminación y limitan el reconocimiento de la diversidad. Al adoptar una filosofía inclusiva, las empresas no solo mejoran su ambiente laboral, sino que también potencian su capital humano, contribuyendo a su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Las empresas que abrazan la diversidad y la inclusión disfrutan de múltiples beneficios. Un entorno diverso fomenta la creatividad y la innovación, ya que reúne a individuos con experiencias y perspectivas variadas, mejorando la resolución de problemas y la toma de decisiones. Además, estas políticas fortalecen la reputación de la empresa y reducen la rotación de empleados al crear un ambiente de trabajo más atractivo y alineado con valores inclusivos. La capacitación en diversidad e inclusión es fundamental para internalizar estos conceptos y asegurarse de que toda la organización esté comprometida con estos principios, resultando en equipos más satisfechos, comprometidos y productivos.

[VER MÁS...](#)

LA EUROCÁMARA APRUEBA LA LEY DE CIBERSEGURIDAD QUE PROVEERÁ A LA UNIÓN EUROPEA UN 'ESCUDO EUROPEO'

“El Parlamento Europeo ha aprobado una nueva ley de ciberseguridad que busca fortalecer la capacidad de la Unión Europea para detectar, prepararse y responder a amenazas e incidentes de ciberseguridad”. La normativa establece la creación de un 'escudo europeo', que consiste en una red de centros de operaciones de seguridad tanto nacionales como transfronterizos. Este sistema de alerta tiene como objetivo mejorar la preparación y la capacidad de respuesta de la Unión Europea, promoviendo una gestión conjunta de las crisis y fomentando la soberanía tecnológica europea en el ámbito de la ciberseguridad.

La directiva incluye medidas como la puesta en común de información y la detección de ciberamenazas, lo que permitirá una respuesta más eficiente y efectiva a los incidentes graves. Además, se implementará un mecanismo de emergencia para apoyar a los Estados miembros ante incidentes cibernéticos, que incluye pruebas en sectores críticos, asistencia financiera mutua y una reserva de ciberseguridad con servicios privados disponibles para intervenir cuando las capacidades de un Estado miembro sean insuficientes. Este conjunto de acciones busca garantizar un entorno digital seguro para ciudadanos y empresas en toda la UE.



[VER MÁS...](#)

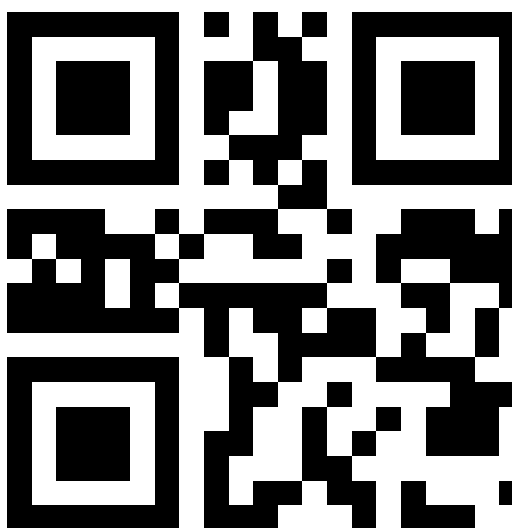
LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SECURITAS ADMITIÓ QUE PAGÓ COIMAS MILLONARIAS POR CONTRATOS EN ORGANISMOS PÚBLICOS

“La empresa de seguridad privada Securitas admitió ante la Justicia haber realizado pagos indebidos a funcionarios públicos entre 2014 y 2018 para obtener contratos de vigilancia en diversos organismos públicos, tanto a nivel nacional como provincial”. Esta revelación, que comenzó con una autodenuncia de la misma empresa en 2020, ha desencadenado una investigación que ha llevado a la detención de nueve personas y más de 50 allanamientos en todo el país. Entre los organismos mencionados se encuentran el Renaper, AYSA, SENASA, y varias dependencias de Buenos Aires en Argentina: CABA, Entre Ríos y Tucumán. Los pagos ilegales se realizaron para mantener o renovar contratos públicos y agilizar trámites administrativos.

La investigación detalló que los pagos de coimas se hacían bajo diversas modalidades, incluyendo el uso de empresas fantasma para disimular las erogaciones. Los involucrados, que ya no están vinculados a Securitas, ocuparon cargos gerenciales y fueron denunciados como parte del "programa de integridad" de la empresa. Además de los pagos a funcionarios, también se detectaron sobornos a la UOCRA para obtener contratos de vigilancia en obras de YPF, el Conicet y el Centro Cultural Kirchner. La revelación de estos hechos pone en evidencia un esquema de corrupción que abarca tanto la administración pública como la relación con empresas intermediarias de servicios públicos.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? ¡CONTÁCTANOS!



Rafael Enciso -
Coordinador
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 310-8108723
Correo electrónico: Rafael.enciso@soyetico.org